

SALTA, 05 MAY 2010

RESOLUCION N°

1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Educación Física, tramita la aprobación del Trayecto de Postitulación Especialización "MOVILIZACIÓN INTERNA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE. LAS EMOCIONES" para Educación Secundaria, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 151/00 del Consejo Federal de Cultura y Educación aprueba las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los Postítulos docentes, los que acreditarán la profundización y actualización sistemática de conocimientos, constituyendo parte de una propuesta académica de formación posterior a la formación inicial;

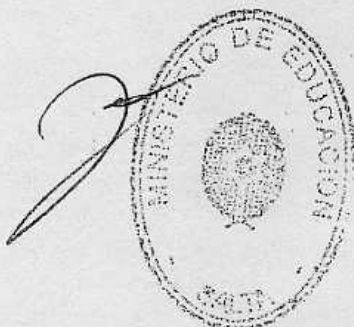
Que la norma citada precedentemente define además tres tipos de Postitulación: Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior, estipulando las características de la propuesta curricular y organizativa para cada uno de ellos;

Que la Resolución 1225/02 del Ministerio de Educación aprueba los lineamientos generales que fijan los procedimientos y condiciones para la presentación, evaluación e implementación de postítulos;

Que a través de la Resolución 417/10 el Ministerio de Educación establece que las Universidades de gestión estatal o privada y los Institutos de Educación Superior no dependientes de este Ministerio, deberán gestionar ante el Ministerio de la Provincia el reconocimiento de ofertas educativas;

Que atendiendo los procedimientos administrativos vigentes de la Provincia, el equipo de especialistas de la Universidad Nacional de Tucumán ha elaborado la propuesta curricular y organizativa del trayecto de Especialización "Movilización Interna en el Proceso de Aprendizaje. Las Emociones";

Que el diseño del postítulo de **Especialización "Movilización Interna en el Proceso de Aprendizaje. Las Emociones"** para Educación Secundaria, fue analizado por Comisión Evaluadora, constituida por profesionales de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

Que por lo expuesto se meritúa conveniente la emisión del acto administrativo de rigor mediante el cual se apruebe la propuesta académica referida y la estructura curricular correspondiente a los fines de tramitar el reconocimiento y validez nacional de la certificación a otorgar;

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto Académico POSTÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN "MOVILIZACIÓN INTERNA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE. LAS EMOCIONES" para Educación Secundaria que como anexo se integra a la presente.

ARTICULO 2°.- Autorizar a partir del período lectivo 2010 y por el término de una cohorte la implementación del postítulo mencionado en el artículo precedente,

ARTICULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SALTA

ES EL ORIGINAL

AZUGENA CHOCOBAR
CFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION N° 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

ANEXO

PROPUESTA ACADÉMICA

NIVEL: SUPERIOR UNIVERSITARIO

POSTÍTULO: ESPECIALIZACIÓN "MOVILIZACIÓN INTERNA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE. LAS EMOCIONES" PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

TÍTULO A OTORGAR: ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN MOVILIZACIÓN INTERNA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE. LAS EMOCIONES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

MODALIDAD: PRESENCIAL

CARGA HORARIA: 402 HS. RELOJ.

OBJETIVOS GENERALES:

- Incorporar en la práctica docente la concepción del adolescente teniendo en cuenta la relación cognitiva y emocional en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que faciliten el aprendizaje desde su propia realidad contextual.
- Comprender la importancia del trabajo con el alumno desde lo afectivo como facilitador del aprendizaje y posibilitador vincular.
- Implementar prácticas en el aula que refieran a la articulación de los conceptos trabajados y puntos de interés de los adolescentes promoviendo instrumentos de su cotidianeidad.

CONDICIONES DE ADMISIÓN:

- Tener título docente de Nivel Superior.
- Acreditar experiencia docente en el nivel/ciclo que aborda el postítulo.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

DESTINATARIOS:

Profesores para el nivel de educación media/secundaria/polimodal.

CAJA CURRICULAR

Espacio Curricular	Carga Horaria
Módulo I	67 horas reloj
Módulo II	67 horas reloj
Módulo III	67 horas reloj
Módulo IV	67 horas reloj
Módulo V	67 horas reloj
Módulo VI	67 horas reloj
Total Horas	402 horas reloj

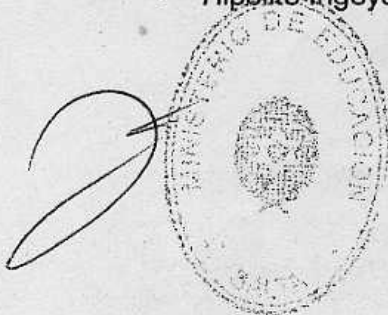
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Fecha de inicio y finalización:

- Desde el 08/05/2010 al 22/10/2010.

Localidades en que se implementará la acción:

- J. V. González. Sede: Centro de Jubilados. Resp: Lic. Ruth García.
- Salta, Capital. Sedes:
 - Colegio Divina Misericordia. Resp: Lic. Carolina Russo.
 - Colegio Jean Piaget. Resp: Lic. Fabián Peralta.
 - Escuela Superior de Cocina. Resp: Lic. Amanda J. Argota.
- Rosario de La Frontera. Sede: Salón de Eventos. Resp: Lic. Martín Vizgarra.
- Hipólito Irigoyen. Sede: Casa de la Cultura. Resp: Lic. Ricardo Llimós.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION N° **1694**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

CONTENIDOS:

Espacio Curricular: Módulo I

Expectativas de logro:

Reflexión acerca de la importancia en la formación docente acerca de la temática de la Especialización y su proyección en la práctica.

Incorporar instrumentos de análisis para la comprensión de la etapa de adolescencia en el grupo familiar y social.

La facilitación de la relación y la integración de los conceptos; resultando reflexivos y críticos en la articulación de la temática diaria de una metodología apropiada para ser trabajada desde la necesidad del adolescente de su propio espacio y la relación de técnica apropiada.

Comprender el aprendizaje en la etapa de adolescencia, teniendo en cuenta la necesidad de afirmar aspectos personales y aspectos cognitivos que lo sitúan en el mundo. Entendiendo a cada alumno en su carácter de ser único e irrepetible con su propia historia.

Unidades Curriculares:

Grupo familiar como unidad primaria de interacción. Estructura familiar y procesos de aprendizaje.

Vida cotidiana. El adolescente en su proceso de crecimiento, sensibilidad y formas de vínculo. Aspectos referenciales. Función de sostén.

Relaciones entre estructura social y los rasgos de caracteres de los jóvenes.

Determinantes. Procesos históricos.

Espacio Curricular: Módulo II

Expectativas de logro:

La comprensión de los procesos subjetivos para su mejor trabajo en el aula, teniendo en cuenta distintas personalidades o conductas exteriorizadas por los jóvenes.



RESOLUCION N° 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

Capacitar para favorecer el trabajo desde los referentes significativos de los jóvenes su significado y proyección, la importancia en el aprendizaje.
Favorecer el trabajo con los medios de comunicación desde una mirada transformadora de los mismos.

Favorecer actividades dónde se trabaje la cotidianeidad de los diferentes grupos sociales económicos y culturales del que proviene el joven con el que se trabaja en el aula.

Favorecer el afianzamiento de la identidad en desarrollo del adolescente, entendiendo su carácter de único e irrepetible.

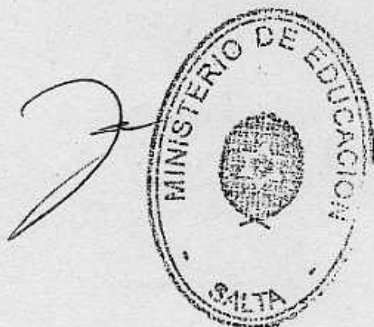
Unidades Curriculares:

Organización biológica plasticidad y adaptabilidad. Relaciones
El psiquismo como sistema abierto. Configuración de la subjetividad. La acción fundante de la subjetividad. Causalidad.
Construcción del mundo interno. Estructura y característica de la conducta. La etapa adolescente: su desarrollo. Características. Confrontación con los modelos. Búsqueda. Marco referencial.

Espacio Curricular: Módulo III

Expectativas de logro:

Capacitar al docente cursante para reconocer habilidades y potencialidades del adolescente en relación a sus inquietudes, necesidades y producciones.
Relacionar la vivencia emocional en situaciones de aprendizaje y las posibilidades de cambio en situaciones de conflicto.
Instrumentar al docente para el trabajo específico en término de obstáculos en el aprendizaje tomándolo como referente.
Trabajar en términos de logros y obstáculos.
Favorecer el conocimiento y el desarrollo de actividades en el aula para el aprendizaje en relación a los afectos y vivencia emocional satisfactoria.
Buscar técnicas que favorezcan la exteriorización del nudo en situaciones de conflicto en el aula.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

Unidades Curriculares:

El sujeto emergente de un medio cultural. Determinantes de sus emociones. Represión en los aprendizajes. Modelos sociales. Sujeto humano esencialmente cognoscente.

Mobilización emocional en situaciones de aprendizaje. Ansiedades y fantasías. Relaciones míticas.

Situaciones transferenciales. Relación asimétrica. Carga emocional del conocer, semántica e ideológica. Proyección en el mundo externo.

Propuestas de cambio desde los mismos jóvenes a estas situaciones de conflicto.

Espacio Curricular: Módulo IV

Expectativas de logro:

Instrumentar al docente en el manejo de instrumentos necesarios para el favorecimiento del trabajo en el aula con elementos significativos.

Capacitar al docente en el manejo de instrumentos y elementos significativos para el favorecimiento de la identidad y la inclusión del niño en el aula.

Trabajar aspectos de pertenencia, cooperación, comunicación y solidaridad.

Estimular la capacidad, la actitud crítica con respecto a modelos estereotipados que excluyen o rigidizan la relación docente alumno.

Unidades Curriculares:

Mecanismos de segregación y exclusión. Mecanismos defensivos.

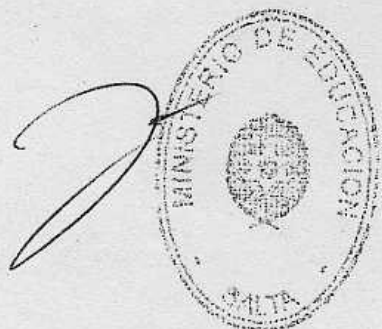
Inclusión, integración.

Policausalidad que determina un comportamiento. Situación de conflicto y conducta "desviada". Desocultar lo implícito. Decodificación.

Internalizaciones. Tolerancia a la frustración.

Inclusión, integración. Identidad y límites propios. Búsqueda de referentes.

Enfoques y perspectivas.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

Espacio Curricular: Módulo V

Expectativas de logro:

Mejorar las posibilidades de participación del adolescente en el aula.
Capacitar al docente para mejorar la participación del adolescente en los distintos momentos del aprendizaje.
Generar actividades para propiciar el protagonismo del adolescente, favoreciendo la creatividad y el desarrollo de aspectos de su personalidad.

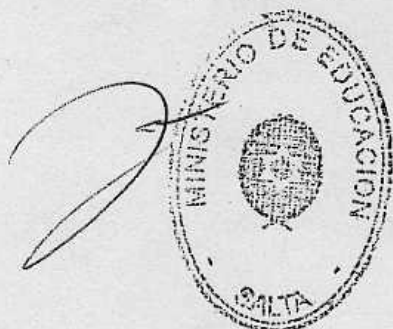
Unidades Curriculares:

Momentos durante el proceso de conocimiento.
Determinantes externos en el desarrollo del adolescente. Relación con el medio social, cultural. El protagonismo. HACER relación activa y direccional.

Espacio Curricular: Módulo VI

Expectativas de logro:

Formar un espíritu crítico en la práctica docente, permitiendo el trabajo profundo con la situación concreta del adolescente y los grupos a los cuales pertenece o desea pertenecer.
Favorecer propuestas creativas y reflexivas para desarrollar en el alumno sus potencialidades y proyecciones.
Lograr la relación y articulación conceptual para permitir mejores instrumentos para el trabajo en el aula en la institución a la que pertenece.
Instrumentar en teoría y práctica para trabajar desde el proyecto curricular con propuestas creativas e innovadoras para el desarrollo del alumno.
Generar una actitud crítica en la práctica docente que permita el trabajo profundo con la situación concreta del adolescente.
Favorecer propuestas creativas y reflexivas para desarrollar en el alumno sus potencialidades y proyecciones.
Entender la institución educativa como medio de llegada a la familia del niño y a su propio contexto.



RESOLUCION N° 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

Unidades Curriculares:

Estrategias de cambio. El conocer como placer.

El aprender, su gratificación y frustración.

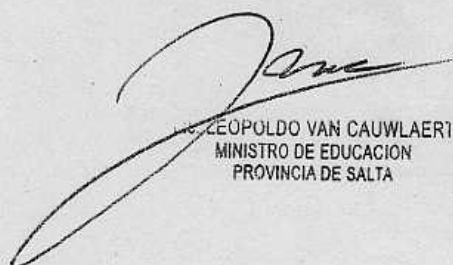
El adolescente, sujeto de cambio y transformación. Ecología social. Saltos de calidad.

Proyecto curricular y su relación con las necesidades de aprendizaje del adolescente.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL POSTÍTULO:

- Para la acreditación de la Especialización se exigirá:
 - ✓ La aprobación de los seis (6) espacios curriculares. Los alumnos serán calificados con sistema numérico en una escala de uno a diez (1 a 10). Para aprobar deberán obtener una calificación no inferior a seis (6).
 - ✓ El diseño, puesta en práctica y evaluación de un proyecto, cuyo informe final será realizado individualmente y se desarrollará bajo la supervisión de un Tutor.
 - ✓ La aprobación del informe final será complementada por cada cursante con una instancia de defensa del mismo en un coloquio individual ante un tribunal designado por el Comité Académico. Por el resultado del coloquio obtendrá una calificación que constará en acta pública, acompañada del dictamen que la fundamenta.




LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION Nº 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte Nº 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

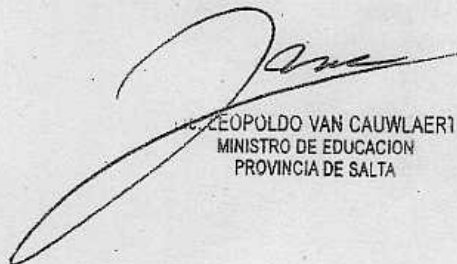
Unidades Curriculares:

Estrategias de cambio. El conocer como placer.
El aprender, su gratificación y frustración.
El adolescente, sujeto de cambio y transformación. Ecología social. Saltos de calidad.
Proyecto curricular y su relación con las necesidades de aprendizaje del adolescente.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL POSTÍTULO:

- Para la acreditación de la Especialización se exigirá:
 - ✓ La aprobación de los seis (6) espacios curriculares. Los alumnos serán calificados con sistema numérico en una escala de uno a diez (1 a 10). Para aprobar deberán obtener una calificación no inferior a seis (6).
 - ✓ El diseño, puesta en práctica y evaluación de un proyecto, cuyo informe final será realizado individualmente y se desarrollará bajo la supervisión de un Tutor.
 - ✓ La aprobación del informe final será complementada por cada cursante con una instancia de defensa del mismo en un coloquio individual ante un tribunal designado por el Comité Académico. Por el resultado del coloquio obtendrá una calificación que constará en acta pública, acompañada del dictamen que la fundamenta.




LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 1694

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 140-5516/10 - Cuerpos I, II y Cpde 2

Espacio Curricular: Módulo V

Expectativas de logro:

Mejorar las posibilidades de participación del adolescente en el aula.
Capacitar al docente para mejorar la participación del adolescente en los distintos momentos del aprendizaje.
Generar actividades para propiciar el protagonismo del adolescente, favoreciendo la creatividad y el desarrollo de aspectos de su personalidad.

Unidades Curriculares:

Momentos durante el proceso de conocimiento.
Determinantes externos en el desarrollo del adolescente. Relación con el medio social, cultural. El protagonismo. HACER relación activa y direccional.

Espacio Curricular: Módulo VI

Expectativas de logro:

Formar un espíritu crítico en la práctica docente, permitiendo el trabajo profundo con la situación concreta del adolescente y los grupos a los cuales pertenece o desea pertenecer.
Favorecer propuestas creativas y reflexivas para desarrollar en el alumno sus potencialidades y proyecciones.
Lograr la relación y articulación conceptual para permitir mejores instrumentos para el trabajo en el aula en la institución a la que pertenece.
Instrumentar en teoría y práctica para trabajar desde el proyecto curricular con propuestas creativas e innovadoras para el desarrollo del alumno.
Generar una actitud crítica en la práctica docente que permita el trabajo profundo con la situación concreta del adolescente.
Favorecer propuestas creativas y reflexivas para desarrollar en el alumno sus potencialidades y proyecciones.
Entender la institución educativa como medio de llegada a la familia del niño y a su propio contexto.

